INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Mayo 3 de 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1458
Nombres y apellidos del contratista:	OLANO&OLANO ABOGADOS S.A.S		
Fecha de inicio contrato:	27-03-2023	Fecha de finalización contrato:	26-10-2023
Periodo del informe:	*Del 27 de marzo de 2023 al 26 de abril de 2023.*	Informe número:	1
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Actividad	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados.	Consulta elevada por el Dr. Adalberto Palacios, el 3 de abril 2023 frente a la indemnización para culminar un contrato indefinido de un trabajador de Transmetro. Reunión virtual sostenida con el Dr. Adalberto Palacios y funcionarios de Transmetro, el 11 de abril 2023, para tratar el tema de la desvinculación de un trabajador. Consulta verbal elevada por el Dr. Adalberto Palacios, el 17 de abril 2023 frente al manejo de una contrato realidad (prestación de servicios). Consulta verbal efectuada el 25 de abril de 2023 frente al nuevo proyecto de ley reforma laboral y las nuevas formas de contratación.

Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.	Durante el periodo del 27 de marzo de 2023 hasta el 26 de abril de 2023 se ha ejecutado el contrato en los términos y condiciones descritas en el mismo

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,


